

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, por la que se publica el listado definitivo de baremación correspondiente al personal facultativo que se ha presentado a la Convocatoria de 20 de mayo de 2022 para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino por cobertura de plaza vacante, de 1 puesto de Facultativo Especialista de Geriatría en el Hospital Universitario Infanta Cristina.*

Una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones al listado provisional de baremación publicado en fecha 17 de junio de 2022, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación queda como sigue:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Puntos : Exp. Prof. + FDI + Entrevista</u>
---------------------------	---

Sara Núñez Palomares	61,60 puntos 24,60+15,00+22,00
Lucía Furones Fernández	17,80 puntos 14,40+3,40+0,00 (No presentada)
Raquel Martín-Pozuelo Ruiz de Pascual	15,40 puntos 14,40+1,00+0,00 (No presentada)

Se oferta la plaza a la candidata Dña. Sara Núñez Palomares, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

Dña. Sara Núñez Palomares ocupará el puesto mediante un nombramiento estatutario interino, una vez que se haya procedido a la modificación de la plantilla orgánica del centro. Hasta entonces, y desde el 1 de julio de 2022, ocupará el puesto mediante un nombramiento estatutario eventual por cobertura en trámite.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus interesados.

En Parla, a veintisiete de junio de dos mil veintidós.

EL Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez

